

COBERTURA ADICIONAL DE PÉRDIDA DE BENEFICIOS

ANTE UN INCIDENTE CIBER, CALCULA TU INDEMNIZACIÓN CON TOTAL CLARIDAD

¿Qué es la cobertura de pérdida de beneficios?

La interrupción parcial o total del sistema informático de tu empresa derivada de un incidente ciber puede suponer la paralización del negocio y, por lo tanto, producirte un perjuicio económico.

Como asegurado de Hiscox CyberClear 360, si tu empresa factura menos de 2.5 millones de euros anuales y decides contratar la cobertura de Pérdida de Beneficios, obtendrás una indemnización fija por día en caso de que un incidente ciber paralice la actividad.

Calcular la indemnización por el impacto de un incidente que deriva en la interrupción de tu negocio, nunca fue tan rápido y sencillo.

Con la solución de indemnización fija, en caso de que un siniestro cubierto por la póliza deje tus sistemas informáticos total o parcialmente inoperativos*, te abonaremos hasta 1.500 euros por día, durante un máximo de 30 días.

*Siempre y cuando el impacto dure más que la franquicia de tiempo (1 día)

Cantidades a indemnizar

Facturación	Hasta 100.000€	100.001 a 250.000€	250.001 a 500.000€	500.001€ a 750.000€	750.001€ a 1.000.000€	1.000.001€ a 2.500.000€
Indemnización diaria	150€	250€	500€	750€	1000€	1500€

Ventajas de la indemnización predeterminada en caso de incidente



VELOCIDAD

Recibirás el pago rápidamente, cuando más lo necesitas, protegiendo la continuidad de tu negocio y la liquidez



FACILIDAD

No necesitarás presentar **documentación***, ahorrando tiempo y dinero en preparar toda la información que antes debía ser revisada



CLARIDAD Y TRANQUILIDAD

Conocerás de antemano tu **indemnización** en caso de incidente

*El importe a abonar en concepto de indemnización no podrá ser en ningún caso, superior a la pérdida real sufrida. La aseguradora se reserva el derecho de verificar cuando lo considere necesario, la pérdida sufrida por la entidad y en su caso, requerir información para ello.